

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO ACTUARIAL

(EJ)

CIRCULAR, N° 1433

SANTIAGO, 22-SEPT-1995.-

FONDO NACIONAL DE SUBSIDIO FAMILIAR. SOLICITA A LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS REMITIR EN FORMA COMPLEMENTARIA LA LISTA UNICA DE POSTULACION CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 1995.

Analizadas las listas únicas de postulación correspondientes al mes de septiembre de 1995, recibidas en esta Superintendencia, solicitadas a todas las Municipalidades del país en el punto 3 de la Circular N° 1.423, de 18 de agosto de 1995, se han detectado errores en numerosos casos o falta de información en otros, lo que estaría señalando que aún no se ha asimilado en forma correcta el procedimiento de elaboración de la citada lista, normado en la mencionada Circular.

Por lo expuesto precedentemente, se hace necesario ampliar el período programado de seguimiento y evaluación de las listas únicas de postulación. Para tal efecto, solicita a todas las Municipalidades del país remitir, además de la lista única de postulación del mes de noviembre del presente año, solicitada en la Circular N° 1.423, la correspondiente al mes de octubre próximo.

Saluda atentamente a Ud.,



LUIS A. ORLANDINI MOLINA
SUPERINTENDENTE

JMDLF.
DISTRIBUCION
- I. Municipalidades